

EXP-UNC:0057739/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Beatriz Bixio solicitando se rectifique la calificación de las estudiantes Barrera, Abril Soledad, matricula 37617579 y Mola, Noralí, matricula 37522800, para el “Seminario de Variación Lingüística” de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del “Seminario de Variación Lingüística” (Cod. 1207) obrante en Libro 02015, Acta 02525, de fecha 17/11/2015 se consigna a las estudiantes Barrera, Abril Soledad y Mola, Noralí como “Ausente”, y

Que la profesora Beatriz Bixio, a cargo del Seminario de Variación Lingüística, informa que las estudiantes Barrera, Abril Soledad y Mola, Noralí aprobaron en ese turno de promociones con calificación 10 (diez) respectivamente, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02015, Acta 02525, que corresponde al **Seminario de Variación Lingüística (1207)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para las estudiantes Barrera, Abril Soledad, matricula 37617579 y Mola, Noralí, matricula 37522800, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 10 (diez)

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

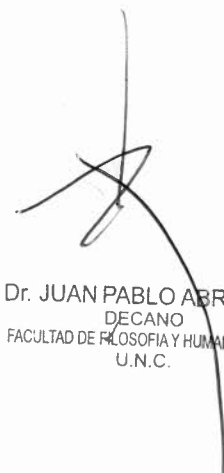
ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 04 DIC 2018

RESOLUCION N°: 1528

aer


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.